



315



vados y cuenta esta Secretaria, y concluyen
suplicando se les elimine del padrón cobradorio
del ya referido prestamo por la razon indicada, y
la Ciudad enterada, y remitiendole que segun las
antecedentes aparecen como Estrangeros D.
Francisco Javier Peirha y D. Adrian Soutquic.
Acordó: Se remita la instancia ala Adminis-
tracion de Hacienda publica de esta Provincia,
ala efecto que puedan conveir.

Se dio cuenta de un memorial de D.ⁿ Ramon Mon-
teagut, de esta vecindad y Comercio, manifestan-
do que se le exigen cuatrocientos cincuenta reales,
por el anticipo forzoso de ochocientos treinta mil
res, en el cual no debe estar comprendido por
las Rarones que expresa, y la Ciudad remiendole
en consideracion que el Departamento proce-
de de la Administracion de Hacienda publica
de esta Provincia = Acordó: Se remita la
instancia a dicha Administracion para que de-
termine lo que juzgue procedente.

